

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

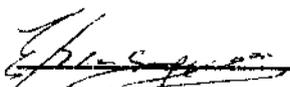
En la ciudad de Cuenca, 25 de febrero de 2014, comparece por una parte RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG con cedula de identidad N° 010103877-6, CASADO CON BLANCA CELIA MARIN PINEDA con cedula número 010095821-4, Y Por otra parte el Sr. ARMIJOS SARANGO SEGUNDO ROGERIO con cedula número 110361191-7, ecuatorianos mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG cede 11 once acciones de un dólar en la "Compañía de Transportes de carga pesada Cafravor" compañía que se encuentra ubicada en el Cantón Cuenca.

SEGUNDA.- RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG transfiere la cantidad de 11(once acciones) que le pertenece como socio de la compañía de transportes de CARGA PESADA CAFRAVOR.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA.- El cesionario Señor ARMIJOS SARANGO SEGUNDO ROGERIO acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato. Y firman por triplicado.



RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG BLANCA CELIA MARIN PINEDA

010103877-6

010095821-4

CEDENTES



ARMIJOS SARANGO SEGUNDO ROGERIO

110361191-7

CESIONARIO